

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
ESCUELA DE POSGRADO

Señor:

Presente.-

Con Fecha dieciséis de mayo del dos mil diecisiete ha expedido la siguiente resolución de del Consejo de Escuela de Posgrado:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO Nº172-2017-CEPG-UNAC.- Bellavista 16 de mayo de 2017.

Visto el **Proveído Nº 152-2017-EPG – UNAC**, de fecha 10 de mayo de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 12 de mayo de 2017, en el que adjunta el **OFICIO Nº70-2017-UPG-FIME**, del Dr. Ing. Juan Manuel Palomino Correa, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 10 de mayo de 2017 en el que solicita la emisión de Actas de Examen de Subsanción de los estudiantes: **ACO PEREZ VICTOR EVANGELINO, CRUZ SOTOMAYOR CESAR AUGUSTO, HUAYCHO GUTIERREZ CESAR EDUARDO, GUARDIANO GARCIA EVERT EDUARDO, PORTILLA ESPINO PAUL BLADIMIR, RAMIREZ ARDILES JUAN ROBERTO, RONDONIL SAPALLANAY FREDDY y VILLARREAL GARCÍA RICARDO HELÍ**, de la asignatura: **GM-0103 METROLOGÍA Y CALIBRACION** de la **MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** del semestre académico 2017-S.

Que, mediante Resolución Nº043-2012-CU del 29 de febrero o del 2012, se aprobó el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, que en el Título III, Capítulo III se establecen los procedimientos académicos-administrativos para la Evaluación de estudiantes de posgrado, y el artículo 55° del mencionado reglamento estipula sobre la generación de acta adicional.

Que, visto el **Proveído Nº 152-2017-EPG – UNAC**, de fecha 10 de mayo de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 12 de mayo de 2017, en el que adjunta el **OFICIO Nº70-2017-UPG-FIME**, del Dr. Ing. Juan Manuel Palomino Correa, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 10 de mayo de 2017 en el que solicita la emisión de Actas de Examen de Subsanción de los estudiantes: **ACO PEREZ VICTOR EVANGELINO, CRUZ SOTOMAYOR CESAR AUGUSTO, HUAYCHO GUTIERREZ CESAR EDUARDO, GUARDIANO GARCIA EVERT EDUARDO, PORTILLA ESPINO PAUL BLADIMIR, RAMIREZ ARDILES JUAN ROBERTO, RONDONIL SAPALLANAY FREDDY y VILLARREAL GARCÍA RICARDO HELÍ**, de la asignatura: **GM-0103 METROLOGÍA Y CALIBRACION** de la **MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** del semestre académico 2017-S.

Que, artículo 55°, inciso b) del Reglamento de Estudios de Posgrado, se estipula los procedimientos académico-administrativos de la emisión del acta adicional, "..... La sección de posgrado evalúa y emite informe para consideración de la dirección de la Escuela de Posgrado. Finalmente con el acuerdo dicho órgano de gobierno se autoriza a la Oficina de Registros de Archivos Académicos (ORAA) para la emisión de lo solicitado"

Que, estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado, en su Sesión ordinaria realizada el 16 de mayo de 2017; y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 196º inciso 196.5 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 12º del Reglamento de Organización y Funciones de la UNAC.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, las Actas de Examen de Subsanción de los estudiantes: **ACO PEREZ VICTOR EVANGELINO, CRUZ SOTOMAYOR CESAR AUGUSTO, HUAYCHO GUTIERREZ CESAR EDUARDO, GUARDIANO GARCIA EVERT EDUARDO, PORTILLA ESPINO PAUL BLADIMIR, RAMIREZ ARDILES JUAN ROBERTO, RONDONIL SAPALLANAY FREDDY y VILLARREAL GARCÍA RICARDO HELÍ** de las asignaturas: **GM-0103 METROLOGÍA Y CALIBRACION** de la **MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** del semestre académico 2017-S.
2. **AUTORIZAR** a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA) la emisión de Actas de Examen de Subsanción del estudiante: **ACO PEREZ VICTOR EVANGELINO, CRUZ SOTOMAYOR CESAR AUGUSTO, HUAYCHO GUTIERREZ CESAR EDUARDO, GUARDIANO GARCIA EVERT EDUARDO, PORTILLA ESPINO PAUL BLADIMIR, RAMIREZ ARDILES JUAN ROBERTO, RONDONIL SAPALLANAY FREDDY y VILLARREAL GARCÍA RICARDO HELÍ** de las asignaturas: **GM-0103 METROLOGÍA Y CALIBRACION** de la **MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** del semestre académico 2017-S.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Fdo. Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS.- Director y presidente del consejo de Escuela de Posgrado UNAC.- Sello de Director.- Fdo. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ.- secretario académico.- sello de secretario Académico.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/bor

TRCE1722017



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Escuela de Posgrado

Ing. Carlos Humberto, Alfaro Rodríguez
Secretario Académico (e)